

CALENDARIO

Prueba de acceso

Se efectuará el día 29 de mayo de 2010
(acreditar cinturón negro 1^{er} Dan)

Bloque Común

Inicio: lunes, 6 de septiembre de 2010.

Clase presencial inicial:

- Sábado 11 de septiembre de 2010 para los alumnos de la provincia de Alicante.
- Sábado 18 de septiembre para los alumnos de las provincias de Castellón y Valencia.

Clase presencial final:

- Sábado 30 de octubre de 2010 para los alumnos de la provincia de Alicante.
- Sábado 6 ó 13 de noviembre de 2010 para los alumnos de las provincias de Castellón y Valencia (se distribuyen en 2 grupos).

- Examen convocatoria ordinaria: sábado 27 de noviembre de 2010.
- Examen convocatoria extraordinaria: sábado, 11 de diciembre de 2010.

Lugar de celebración de exámenes

Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
(F.C.A.F.E.) Universidad de Valencia - Campus Blasco Ibáñez
C/ Gascó Oliag, 3 - Valencia

Bloque Específico

Fechas: Entre el 1 y 25 de julio 2010.

Localidad y sede: Complejo Deportivo Petxina. Paseo de la Petxina, 42 (Valencia).

Horarios: miércoles y viernes de 16 a 20 horas.

Sábados de 9 a 14 y 16 a 20 horas.

Domingos de 9 a 14 horas.

Evaluación:

- Examen convocatoria ordinaria: domingo 25 de julio de 2010.
- Examen convocatoria extraordinaria: sábado 4 de septiembre de 2010.

Período de Prácticas

- Las fechas del período de prácticas serán entre el 6 de septiembre de 2010 y el 6 de septiembre de 2011.
- Cuando no se presente la documentación del período de prácticas en la Federación Deportiva en el plazo establecido el alumno será calificado como No Apto.

INSCRIPCIONES

Período de inscripción

- El período de inscripción para las pruebas de acceso finaliza el 21 de mayo de 2009.
- Las solicitudes de inscripción deben presentarse en la Federación de Kárate de la Comunidad Valenciana.

Número de plazas

- El mínimo será de 15 alumnos y el máximo de 40 alumnos.
- La Federación de Kárate de la Comunidad Valenciana se reserva el derecho de anular el curso en el caso de que no se alcance el número mínimo de alumnos establecido.

MATRICULA

Importe del curso

- El coste total del curso será de 350 €.
- El pago habrá de efectuarse mediante ingreso bancario en la cuenta de la Federación de Kárate de la Comunidad Valenciana que se indica a continuación: 2077-0001-25-3103676976
- En el pago deberán hacerse constar los siguientes datos:
 - Nombre y apellidos del interesado/a.
 - Concepto: Matrícula curso de entrenador 2010.

INFORMACIÓN

- Para más información dirigirse a:
- Federación de Kárate de la Comunidad Valenciana.
C/ Avellanas, 14 - 2º puerta L (Valencia)
Telf: 96.392.48.17 Fax: 96.391.62.06
E-mail: valenciakarate@fkcv.net
Web: www.fkcv.net
Horarios y días de atención: de lunes, martes, miércoles y jueves 9 a 14 horas y martes 16 a 20 horas

www.formaciondeportiva.es



CURSO de ENTRENADOR de KARATE NIVEL I

PERÍODO TRANSITORIO

Prueba de acceso: 29 de mayo 2010 (acreditar 1^{er} dan)

Bloque Común: del 6 de septiembre al 11 diciembre de 2010

Bloque Específico: Entre el 1y 25 de julio 2010

Período de Prácticas: del 6 de septiembre de 2010 al 6 de septiembre de 2011



INSCRIPCIONES
Finaliza el plazo el 21 de mayo de 2010

INTRODUCCIÓN

La Federación de **Kárate** de la Comunidad Valenciana conjuntamente con el Consell Valencià de l'Esport convocan el curso de entrenador deportivo del **Período Transitorio**.

La estructura de funcionamiento del curso en la Comunidad Valenciana está determinada en la Resolución de 24 de marzo de 2009 de la Vicepresidenta del Consell Valencià de l'Esport por la que se regulan los requisitos, condiciones y características sobre las formaciones en materia deportiva conducentes a la obtención de diplomas y certificados de entrenadores deportivos en la Comunidad Valenciana de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto 1363/2007 de 24 de octubre y la Orden ECD 3310/2002 de 16 de diciembre.

La organización del Bloque Común corresponde al Consell Valencià de l'Esport con metodología a distancia.

La organización de la prueba de acceso, el bloque específico y el control del período de prácticas corresponde a la Federación.

• **Importante:** Recordamos que el Bloque Común que se realiza en el Período Transitorio no es aplicable a las enseñanzas deportivas, que en la actualidad se corresponden a las modalidades deportivas de atletismo, baloncesto, balonmano, fútbol y fútbol sala, deportes de montaña y deportes de invierno.

COMPENSACIÓN DE ÁREAS

• **Bloque Común:** Aquellos alumnos matriculados que acrediten la superación de enseñanzas oficiales del ámbito de la actividad física y el deporte tienen la opción de superar por compensación, total o parcialmente las áreas estudio de este bloque.

• A través de la web www.formaciondeportiva.es en su apartado de compensación de áreas, puedes consultar la información detallada.

PLAN de ESTUDIOS

El plan de estudios para la formación de entrenador deportivo en el **NIVEL I** está estructurada en tres bloques:

BLOQUE COMÚN

Área	Total horas	Carga lectiva presencial
Fundamentos Biológicos	20	4
Comportamiento y Aprendizaje	12	3
Teoría y Práctica del Entrenamiento Deportivo	20	5
Organización y Legislación del Deporte	8	2
TOTAL	60	14

BLOQUE ESPECÍFICO

Área	Total de horas
Formación Técnica, Táctica y Reglamento	36
Didáctica de la Especialidad Deportiva	15
Seguridad e Higiene en el Deporte	15
Desarrollo Profesional	9
TOTAL	75

PERÍODO DE PRÁCTICAS

150 horas

REQUISITOS GENERALES

- **Edad Mínima:** haber completado 16 años en el momento de la inscripción (fotocopia compulsada del DNI).
- **Acreditar** que se está en posesión del **título de E.S.O.** (o equivalente o superior a efectos académicos). También se puede acceder acreditando la superación de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio o superior.
- Superar la **prueba de acceso**.

PRUEBA de ACCESO

• **Objetivo:** La prueba de acceso tiene como objetivo que los aspirantes acrediten poseer aptitudes y dominio de las destrezas específicas de la modalidad deportiva, necesarias para seguir con aprovechamiento el programa del curso.

• Quedarán exentos de la prueba de acceso de carácter específico aquellos que acrediten la condición de deportista de Alto Nivel, la condición de deportista de Elite de nivel A o de nivel B de la Comunidad Valenciana, la condición de deportista integrante de la selección española en cualquiera de las categorías o la condición

BLOQUE COMÚN

En el bloque común se imparten un porcentaje de los contenidos a distancia a través de un **Aula Virtual** como complemento de las clases presenciales teóricas y prácticas por lo que es imprescindible que el alumno disponga al menos de:

• Un ordenador con navegador de internet con los que poder conectarse al curso y contactar con los profesores.

PERIODO de PRÁCTICAS

• Se realizará tras finalizar el período lectivo, y podrá iniciarse siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

• Que el alumno haya superado la totalidad de las áreas del Bloque Específico.

• Que el alumno haya superado la totalidad de las áreas del Bloque Común o se encuentre matriculado en el mismo.